



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0003-06/2023, relativa a la Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina destinados para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día catorce de julio del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Cruz Sayma Amador Martínez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, el ciudadano Víctor Manuel González Ramos, Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento de la Dirección de Recursos Materiales

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida a los licitantes presentes en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

1. Garguz Comercializadora, S.A. de C.V.
2. Abastecedora de Bienes y Productos del Sur, S. A. de C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los licitantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de los licitantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Abastecedora de Bienes y Productos del Sur, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa, en lo que respecta al licitante Garguz Comercializadora, S.A. de C.V., para los requisitos 14 y 15 establece lo solicitado en un mismo documento, para los demás requisitos cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento a los licitantes, la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombres de los licitantes	Partidas ofertadas	Oferta presentada por precio unitario incluyendo el Impuesto al Valor Agregado incluido
Garguz Comercializadora, S.A. de C.V.	1 a la 182	\$27,204.40
Abastecedora de Bienes y Productos del Sur, S.A. de C.V.	1 a la 182	\$27,506.72

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 punto 4. de las bases del presente concurso, los licitantes designan al ciudadano Daniel Cruz Medero . representante del licitante Abastecedora de Bienes y Productos del Sur, S.A. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.

Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

Licitación Pública Estatal LPE-SA-SA-0003-06/2023

Adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina destinados para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, mediante la celebración de un contrato abierto, solicitado por la Secretaría de Administración





Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 04 de agosto del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.I. Víctor Manuel González Ramos Jefe del Departamento de Planeación y Seguimiento de la Dirección de Recursos Materiales	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C.P. Cruz Sayma Amador Martínez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por los licitantes

Nombre	Firma
C. Catalina Irene González Morales Garguz Comercializadora, S.A. de C.V.	
C. Daniel Cruz Medero Abastecedora de Bienes y Productos del Sur, S.A. de C.V.	

